

Adriana Rocher Salas

“Ciudad, piedad y prestigio en Yucatán durante el periodo colonial”

p. 13-46

La iglesia en la construcción de los espacios urbanos siglos XVI al XVIII

Francisco Javier Cervantes Bello
y María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/Ediciones del Lirio

2019

368 p.

Ilustraciones, mapas, fotografías y cuadros

978-607-525-584-2 (BUAP)

978-607-30-1180-8 (UNAM)

978-607-8569-68-7 (Ediciones del Lirio)

Formato: PDF

Publicado en línea: 31 de octubre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/703/iglesia_construccion.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



I

CONFORMACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS





CIUDAD, PIEDAD Y PRESTIGIO EN YUCATÁN DURANTE EL PERIODO COLONIAL

ADRIANA ROCHER SALAS
Universidad Autónoma de Campeche

La devoción, lejos de ser un acto personal y privado, es algo eminentemente social: las acciones devotas procuran tanto agradar a Dios (o dioses), como a los hombres, particularmente en aquellas colectividades donde la religión es considerada la fuente misma que hace brotar los valores que dan sentido a la comunidad. De ahí que ser devoto sea tan importante como parecerlo. La fe, por decirlo de algún modo, no sólo hay que sentirla, hay que manifestarla, exhibirla y, mientras más permanente sea el medio a través del cual se muestra, cuanto mejor y mayor será el capital social que genere.

Bajo esta premisa es posible entender mejor la forma en que la fe, a través de sus manifestaciones materiales y simbólicas, también construye la ciudad. Ésta, al igual que la devoción, necesita serlo y parecerlo. La ciudad, como espacio donde reside y desde el cual se ejerce el poder, contiene elementos que visibilizan su carácter frente a propios y extraños y que marcan su distancia respecto a otros espacios urbanos. O, dicho de forma más simple, son los que la distinguen de villas y pueblos.

Por supuesto, estamos simplificando al extremo, pero con ello queremos significar el hecho de mirar un espacio con sus elementos constituyentes y, acto seguido, proceder a la calificación de pueblo, villa o ciudad. Ahora bien, durante el periodo de la dominación española en América, que es en el cual nos vamos a ubicar, ¿qué era una “ciudad”?

Tal vez el camino más corto para acercarnos a lo que el mundo colonial entendía como “ciudad” pudiera ser encontrar una defi-

nición jurídica. Sin embargo, en las leyes de Indias, más que una definición, lo que hallamos es una instrucción de la forma en que se debía integrar su cabildo.¹ Pero la referencia no es casual, pues “el derecho al autogobierno ejercido a través de un concejo municipal” constituía una de las principales prerrogativas de las ciudades.² En este sentido, al concejo o cabildo local podría considerársele la encarnación jurídica de la ciudad. De ahí que, por citar un ejemplo, cuando en el siglo XVIII la villa de San Francisco de Campeche solicitó la titulación de ciudad, su petición se enfocó en enumerar los méritos y servicios prestados a la monarquía por su cabildo.³

Sin embargo, como el ejemplo anterior nos deja ver, el privilegio de contar con un gobierno municipal no era exclusivo de las ciudades, pues del mismo disfrutaban también las villas. En este sentido, el jurídico, ¿cuál era la diferencia entre unas y otras? Una muy simple y, a la vez, compleja: el título. La titulación de ciudad, más que beneficios tangibles, en ocasiones reducidos al mayor número de regidores integrantes de su cabildo, implicaba el reconocimiento del monarca a su fidelidad y méritos, como lo ponía de manifiesto el derecho a ostentar escudo de armas, el máspreciado testimonio de nobleza al que un poblado, linaje o persona podían aspirar.

En los primeros años del dominio español, cuando poblar era el complemento indispensable del conquistar, la categoría asignada a los nuevos poblados quedó en manos de los conquistadores, adelantados, oidores y demás provistos con la representación de la autoridad real, quienes basaron su elección de nuevas ciudades en criterios demográficos –zonas pobladas que facilitasen el aprovisionamiento de mano de obra indígena–, particularmente en aquellas poblaciones pensadas como futuras cabezas de provincia, y geoestratégicos, como herramientas de procesos de “expansión y apropiación del espacio”.⁴ A partir de 1625, el rey se reservó el derecho

¹ Al respecto véase la Ley II, Título VII, Libro IV de la Recopilación de leyes de los reinos de Indias, la cual a su vez recoge lo contenido en las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573. *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, t. II, Madrid, 1841, p. 106.

² Richard L. Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico*, Madrid, El Viso, 1998, p. 48.

³ La petición hecha en 1772 se encuentra reproducida en Michel Antochiw, *Título de ciudad y escudo de Armas de San Francisco de Campeche, 1714-1777*, Campeche, Instituto de Cultura, Porrúa, 2009, pp. 17-23.

⁴ Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas: Siete ensayos. Historia y territorio*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, Conacyt, 2016, pp. 26, 27.

único de conceder títulos de ciudades y villas, cortando de tajo la facultad de que hasta entonces habían gozado virreyes, audiencias y gobernadores.⁵ Para ese momento, “el frenesí fundacional” del siglo XVI se había detenido y, en adelante, las ciudades surgieron de entre poblados ya existentes que obtuvieron la titulación previa solicitud y, casi siempre, con un generoso donativo de por medio.⁶

Pero más allá de la conceptualización jurídica de la ciudad, existió una imagen o, mejor dicho, una serie de imágenes, del ser ciudad, ideas que incluían de forma distintiva pero complementaria a la población ciudadana, la *civitas*, y a su entorno material, la *urbs*; “Ciudad, multitud de hombres ciudadanos, que se han congregado a vivir en un mismo lugar, debajo de unas leyes y un gobierno. Ciudad se toma algunas veces por los edificios, y respóndele en latín *urbs*”.⁷ Si bien dependiendo de las épocas los tratadistas dieron más peso a uno u otro aspecto del fenómeno urbano, lo cierto es que hasta los mayores defensores del hecho urbano como un hecho humano más que físico, quienes antepusieron “la gente a los ladrillos”,⁸ no dejaron de entender que a la ciudad se le aprehendía a través de los sentidos, pues al ente abstracto que constituía a la *civitas* sólo una mirada atenta podía distinguirlo a partir del cuerpo de leyes, instituciones y costumbres que la regían; era más visible a través de la efímera llamarada de los actos públicos, ya fueran cívicos o religiosos, o en las fundaciones que evidenciaban la caridad y piedad ciudadana. Sin embargo, era la arquitectura la que permitía la visión más duradera e indeleble de la ciudad pues, como bien apunta Kagan, “la *urbs* hacía visible lo que, por lo demás resultaba oscuro”.⁹ A través de la monumentalidad de sus edificios públicos, el ornato de sus casas, el material que los conforma, el ordenamiento de sus calles y su traza, “la ciudad se manifiesta, se hace evidente y se diferencia de aquellos otros núcleos de población que carecen de los elementos que la distinguen como tal ciudad”.¹⁰

⁵ Real cédula de 10 de abril de 1625, repetida el 13 de febrero de 1627. Citada por Antochiw, *Título de la ciudad...*, p. 11.

⁶ Beatriz Rojas, *Las ciudades...*, p. 69.

⁷ Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, citado por Richard L. Kagan, *Imágenes urbanas...*, p. 32.

⁸ *Ibid.*, p. 32.

⁹ *Ibid.*, p. 50.

¹⁰ Alberto Marcos Martín, “Percepciones materiales e imaginario urbano en la España moderna”, en José Ignacio Fortea Pérez (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la*

Salvo por la ausencia de murallas, cuestión a la que volveremos más adelante, la ciudad americana hizo suyos los principios simbólicos, funcionales y estéticos de la ciudad europea en general, y de la mediterránea en particular, a la que soñó en equipararse en magnificencia y civilidad. Durante los siglos *xvi* y *xvii* sus principales capitales, México y Lima, fueron vistas por sus hijos como símiles de la Roma clásica y santa, del floreciente Toledo, de la garbosa Génova o de la rica Venecia.¹¹ Y en esos cantos de alabanza encontramos elementos urbanos y arquitectónicos recurrentes: traza, plaza, catedral, iglesias, conventos y Universidad, formaban el conjunto de espacios y edificios más significativos, estandartes del orgullo cívico y, por ello, espejos que reflejaban la ciudad ideal imaginada por los súbditos de la América española.

Las construcciones señeras lo eran porque significaban la riqueza espiritual y material de sus habitantes; porque mostraban la ley, el orden, la moralidad y la religión imperantes, conceptos todos que se englobaban en uno solo: policía. Y como para los españoles policía y cristiandad eran conceptos inseparables, se entiende que fuera la policía cristiana la que los ciudadanos se empeñasen en manifestar a través de la erección y construcción de iglesias, conventos, colegios y hospitales.

Este trabajo tiene como objetivo estudiar dos casos concretos, Mérida y San Francisco de Campeche durante el periodo colonial, cómo la necesidad de agradar a Dios y la búsqueda de prestigio terrenal se fusionaron y dieron forma a edificios e instituciones que, en primera instancia, podrían parecer excesivos, tal vez incluso innecesarios, pero que, en su momento, contribuyeron a construir la ciudad imaginada por emeritenses y campechanos. Si bien ambas poblaciones fueron fundadas casi simultáneamente antes que concluyese la primera mitad del siglo *xvi*, los procesos que las condujeron a convertirse en ciudades se ubicaron en contextos históricos distintos, a lo que se suma la diferencia de jerarquías entre ellas: una, capital provincial y ciudad desde su nacimiento, que primero tuvo el título y luego buscó hacerse de los elementos que reflejasen

corona de Castilla (siglos xvi-xviii), Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1997, p. 21.

¹¹ Cristina Ratto, "La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 94, 2009, pp. 61-66.

esa calidad; la otra, su villa dependiente, representa el caso inverso, pues hubo de esperar al siglo XVIII para hacerse, mirarse y conseguir que la mirasen como una ciudad.

Es conveniente hacer notar que nuestro interés radica en comprender los procesos que llevaron a la construcción, erección o elección de edificios, instituciones o emblemas eclesiásticos como símbolos urbanos, razón por la cual, para el caso de Mérida, nos detendremos tan temprano como 1624, mientras que en el de Campeche iniciaremos tan tarde como 1605. Dar puntual seguimiento a su trayectoria histórica como referentes urbanos rebasa los límites de este trabajo, toda vez que, como cabría esperar, responderán a contextos, necesidades e intereses diversos de los que propiciaron su creación. Aun así, la distinta temporalidad en que se mueven nuestros dos estudios de caso nos ofrece la oportunidad de explorar para distintos momentos del periodo colonial la forma en que la Iglesia católica, con sus instituciones y símbolos, contribuyó al proceso de “hacer ciudad” en una región de la periferia novohispana, como lo fue la península de Yucatán.

Muy noble y muy leal ciudad de Mérida

La fundación de San Francisco de Campeche, a finales de 1540 o principios de 1541, significó el banderazo de salida para nuevas concepciones y relaciones con el espacio habitado en la península de Yucatán. La construcción de los poblados de españoles, tanto física como simbólicamente, fue parte fundamental en el diseño de este naciente y complejo nuevo mundo. Y entre ellos, la ciudad capital ocupó el lugar principal en la lista de tareas.

Para los nuevos habitantes de la antigua T'hó, rebautizada como Mérida en honor a la ciudad romana en tierras ibéricas, su ciudad debía ser el reflejo de su propia historia, una narración perenne de la gesta de su victoria sobre los mayas peninsulares, del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la cristiandad sobre la idolatría, de Dios sobre Satanás; un testimonio, en fin, de la civilidad que con ellos había llegado a estas ignotas y “salvajes” tierras. Pero la naciente capital también contendría mensajes para otros destinatarios: para los indios yucatecos debía ser el permanente recordatorio de su conquista, de su derrota, y también del poderío de sus conquistadores; y al resto del mundo civilizado, particularmente para aquel que se

había levantado en el corazón del imperio tenochca, le manifestaría los aportes de los hispano-yucatecos a la civilización occidental.

Así, la primera asignatura por saldar sería hacer de su capital toda una ciudad, y la que terminaron construyendo deja ver, como no podía ser de otra forma, la influencia del ideal de ciudad llegado desde la Europa renacentista vía la colonización española. Pese a que en Yucatán las descripciones de los poblados urbanos son escasas y poco prolijas, las que se conocen recurren a muchos de los elementos e imágenes usados por los cronistas que cantaron las glorias de las grandes capitales americanas, discursos donde a los edificios e instituciones de la Iglesia se les otorga un lugar más que destacado a la hora de establecer la civilidad y virtuosos méritos de su capital, la “Muy noble y muy leal ciudad de Mérida de Yucatán de las Indias”.

El templo más lindo y vistoso de las Indias

La ciudad de Mérida se intitula muy noble y muy leal ciudad de Mérida, renombre que le da Su Majestad por haber siempre permanecido con toda fidelidad en su real servicio ... Asimismo tiene en sí el adorno de una muy buena y bien ordenada ciudad y tiene muy lindas y altas casas de cal y canto, cubiertas de azotea, muy buena disposición de calles y plaza mayor en que está a la banda del oriente la santa iglesia catedral, cuya fábrica costó más de doscientos mil pesos... y asimismo se demuestra lo bien que se gastó en ella por la perfección de su obra.¹²

El esquema y los elementos usados en 1639 por Francisco de Cárdenas Valencia en su descripción de Mérida de Yucatán, que serían los mismos a los que veinte años después recurriría el franciscano fray Diego López Cogolludo,¹³ son deudores y herederos de la concepción urbana propia de la cultura cristiana occidental, particularmente de aquella desarrollada a la vera del mar Mediterráneo: casas de

¹² Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*, México, Antigua Librería de Robredo e Hijos, 1937, p. 36.

¹³ Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, Madrid, Imprenta de Juan García Infanzón, 1688, pp. 205, 206.

material, traza, plaza, catedral y, más adelante en el texto, convento de frailes, convento de monjas y centro de enseñanza superior, se enlistan en un orden marcado por el imaginario de aquello que caracterizaba una ciudad o, dicho de otro modo, de lo que debía ser y contener una ciudad.

El linaje de estos elementos como integrantes de la ciudad ideal era desigual, pues mientras el de algunos, como la plaza y la traza, se afincaba en la modernidad renacentista, otros, como las catedrales, remontaban su carácter de símbolos urbanos a la Alta Edad Media. Desde la construcción de las primeras catedrales, allá por el siglo iv, la residencia episcopal se constituyó en un elemento propio de las ciudades, característica que se convertiría en dominante a partir del siglo vi; de hecho, podría decirse que, por lo menos para sus contemporáneos, sólo eran ciudades aquellas poseedoras del carácter de sede diocesana.¹⁴ Sin embargo, cuando el advenimiento de nuevas élites urbanas y la residencia de la vieja aristocracia de forma casi permanente en las urbes restaron fuerza al poderío episcopal, las catedrales pudieron seguir ocupando un lugar protagónico en el esquema ciudadano gracias a la incorporación de nuevos usos, como sería el educativo.

Entre los siglos xii y xiii, la armónica convivencia de las funciones religiosa, cultural-educativa y benéfico-asistencial al interior de sus muros permitió a las catedrales mantener incólume su carácter de principales símbolos urbanos.¹⁵ Las ciudades hicieron de la sede material de las diócesis el signo que hacía visible su prosperidad, civilidad y piedad, de ahí que pusieran su mayor esfuerzo en su construcción y adorno pues, como menciona Duby, “Por definición la catedral es la iglesia del obispo, por lo tanto [es] la iglesia de la ciudad; el arte de las catedrales significó, ante todo, en Europa, el renacimiento de las ciudades”.¹⁶

¹⁴ “A partir del siglo vi la palabra *civitas* toma el sentido especial de ciudad episcopal, de centro de una diócesis”. Henri Pirenne, *Las ciudades medievales*, citado por José Antonio Ruiz Hernando, “La catedral en la ciudad medieval”, en José Luis Gutiérrez Robledo y Pedro Navascués Palacio (coords.), *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: aspectos generales: Actas del 1er Congreso, Ávila, septiembre, 1987*, Ávila, Universidad de Salamanca, UNED, Ávila, 1990, pp. 81-114.

¹⁵ María José Lop Otín, “Las catedrales y los Cabildos catedralicios de la Corona de Castilla durante la Edad Media”, en *La España Medieval*, núm. 26, 2003, p. 371.

¹⁶ George Duby, *La época de las catedrales. Arte y sociedad, 980-1420*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 99.

En el Nuevo Mundo las necesidades impuestas por la conquista espiritual llevaron a que durante las primeras décadas se renovase el esquema, ya superado en Europa, del imperio del campo sobre las ciudades. Pero el XVI no concluyó sin ser testigo del arranque del proceso inverso, que llevó a que en la centuria siguiente las ciudades con sus catedrales, plazas, conventos y palacios emergieran como la fuerza dominante en el paisaje americano.¹⁷

En Yucatán el proceso transcurrió de forma similar pese a lo tardío de su conquista, la precariedad económica y, sobre todo, a que la población, compuesta en su aplastante mayoría por mayas peninsulares, continuó siendo predominantemente rural. La carencia de metales preciosos y las limitaciones que impuso al campo yucateco una tierra no apta para la producción de cereales europeos marginaron a la península de los principales circuitos comerciales indios y marcaron su dependencia económica del tributo y la mano de obra indígena. Sus condiciones ecológicas obligaron a centrar su producción agrícola en cultivos nativos, cuya explotación, ante el desinterés hispano, permaneció en manos indígenas, lo que, entre otras cosas, tuvo importantes consecuencias en la captación del diezmo para la diócesis yucateca.

Sus raquíticos ingresos diezmales, que hubieron de esperar a un ya muy avanzado siglo XVIII para superar la barrera de los 20 000 pesos anuales,¹⁸ no fueron el único obstáculo que tuvo que librar la

¹⁷ Jorge Alberto Manrique, "Del barroco a la Ilustración", en *Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2002, pp. 446, 447, 455-457.

¹⁸ Si bien apenas tenemos un puñado de referencias respecto a los diezmos del obispado de Yucatán, son suficientes para aproximarnos a la realidad de una diócesis con finanzas harto precarias. En 1765, su primer obispo calculaba que los diezmos del obispado no llegaban a los 800 pesos de minas (unos 1 426 pesos de tipuzque). En 1582 el obispo fray Gregorio de Montalvo afirmó que la cuarta capitular "ha valido estos años un año con otro de setecientos a ochocientos pesos de tipuzque", lo que significaría entre 2 800 y 3 200 pesos por ingresos diezmales. En 1601 y 1602, el obispo Diego Vázquez de Mercado reportó haber sido la cuarta capitular de 2 030 y 1 330 pesos respectivamente, lo que arrojaría un diezmo de 8 120 y 5 320 pesos para dichos años. Carta de fray Francisco de Toral al Rey, Veracruz, 12 de diciembre de 1565. Reproducida en Stella González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*, México, El Colegio de México, 1978, p. 209. Memorial del obispo de Yucatán fray Gregorio de Montalvo al Rey inserto en carta de 6 de enero de 1582. Archivo General de Indias, (en adelante AGI), México 374. Reproducido en *Documentos para la Historia de Yucatán, II. La Iglesia en Yucatán, 1560-1610* (en adelante DHY2), Mérida, Yucatán, México, Compañía Tipográfica Yucateca, 1938, p. 74. Carta del obispo de Yucatán, don Diego Vázquez de Mercado, a Su Majestad, con relación de los prebendados que

diócesis de Yucatán para hacer efectiva su condición de cabeza de la Iglesia yucateca; ni siquiera fue el principal, pues ese lugar habría que reservárselo a la provincia franciscana de San José de Yucatán.

Después de una primera fallida fundación en 1519, y de sucesivos intentos por dotar de obispo a la península maya en 1552 y 1557,¹⁹ el 19 de noviembre de 1561 finalmente se creó la diócesis de Yucatán, teniendo como su primer titular a fray Francisco de Toral, antiguo provincial de la provincia minorita del Santo Evangelio de México. El nombramiento de un portador del hábito franciscano para Yucatán pareció la decisión más lógica, habida cuenta que fueron sus hermanos de hábito los principales artífices del proceso evangelizador en esa región del virreinato novohispano.

Sin embargo, las diferencias de Toral con el provincial seráfico yucateco, fray Diego de Landa, obstaculizaron la implantación de la autoridad diocesana en un territorio maya peninsular poblado exclusivamente por guardianías franciscanas.²⁰ El sucesor de fray Francisco, el propio fray Diego de Landa, nada hizo por minorar la hegemonía minorita, sustentada en el prestigio obtenido gracias a su papel en el proceso de conversión, mismo que le permitió un dominio casi absoluto –salvo por la sola excepción del curato de Peto, fundado en tiempos de Toral– de la administración parroquial indígena, y con ella iban en paquete unos generosos ingresos vía obvenciones

hay y la renta que tienen. Mérida, 20 de octubre de 1604. AGI, México 369. *Ibid.*, p. 141. La primera vez que sabemos que superó la barrera de los 20 000 pesos fue en 1777, cuando se obtuvieron 25 857 pesos de recaudación por diezmos, si bien debemos puntualizar las grandes lagunas de información existentes para todo el periodo colonial, por lo que no puede descartarse que esa cifra se haya alcanzado previamente. Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 558.

¹⁹ La primera creación de la diócesis yucateca ocurrió el 24 de enero de 1519. Pero entonces la península debía de ser un territorio conquistado y poblado, por lo cual el emperador Carlos V solicitó el traslado de la sede, lo que se realizó por bula de Clemente VII fechada el 13 de octubre de 1525. A la fundación del obispado de Chiapas en 1539 se incluyó en el territorio bajo su cuidado a Yucatán, lo que apenas se hizo efectivo en 1546, con el arribo de fray Bartolomé de la Cueva como su primer titular. No contentos con su prelado diocesano, en Yucatán pidieron obispo propio, solicitud que obtuvo respuesta en 1551, con el nombramiento de fray Juan de San Francisco como primer obispo, y ante su renuncia para la silla episcopal yucateca, se nombró a fray Juan de la Puerta en 1555, quien murió en Sevilla trece años después aguardando el barco que le llevaría a su sede emeritense. González Cicero, *Perspectiva religiosa...*, pp. 145-154.

²⁰ Sobre la desventura de fray Francisco al frente de la diócesis de Yucateca, véase los capítulos IX y X del trabajo de Stella González Cicero citado arriba.

parroquiales, los que constituyeron la base de su poderío económico.²¹ Así, habría que esperar al tercer ocupante de la silla episcopal yucateca, el dominico fray Gregorio de Montalvo (1580-1587), para ver a una diócesis decidida a hacer valer la potestad de su obispo en todo el territorio y la feligresía peninsular. Pese al ánimo de Montalvo y de su sucesor fray Juan Izquierdo, que apoyó el reclamo de su clero para arrebatar a los franciscanos 10 de sus doctrinas, a los obispos yucatecos les llevó otro siglo conseguir que los regulares dejasen de oponerse al examen, visita y corrección episcopal, mientras que el clero secular yucateco tendría que esperar a la secularización de mediados del siglo XVIII para que su feligresía indígena superase en número a la administrada por los hijos del poveretto.²²

Si la hegemonía franciscana en el entorno rural yucateco pudo trascender al proceso de conquista y evangelización se debió a que su trabajo siguió considerándose necesario habida cuenta la conciencia hispana de la existencia de una cultura y religiosidad indígena diferenciada, caracterizada “por la vitalidad de una herencia cultural tamizadora de toda influencia, endógena o exógena, que se acercara a las fronteras de su espacio vital”, la cual se expresó en el motín, la rebelión y la huida, “coyunturas en donde siempre se avizoraba la presencia de la idolatría, la mayor y más tenaz de todas las transgresiones del mundo indígena”.²³

En contraste con la lentitud de la implantación de la autoridad episcopal, la construcción de su sede material ocurrió con una rapidez casi pasmosa. El 31 de agosto de 1561, mediante una real cédula emitida en Madrid, el rey mandó al alcalde mayor de Yucatán proveer lo necesario para edificar la iglesia catedral, cuyo costo lo cubrirían a partes iguales los encomenderos, los indios yucatecos y

²¹ Sobre el papel de las doctrinas de indios en la construcción y preservación del poderío franciscano, véase Adriana Roher, “Las doctrinas de indios: la llave maestra del Yucatán colonial”, en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez, *La Iglesia hispanoamericana, de la Colonia a la república*, México, UNAM, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés, 2008, pp. 73-77.

²² *Ibid.*, pp. 77-96.

²³ Adriana Roher Salas, “Tan lejos y tan cerca: fiestas, mayas e hispanos en el Yucatán colonial”, en Rafael Castañeda García y Alicia Pérez Luque (coords.), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico*, México, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015, pp. 273-282.

la real hacienda.²⁴ La obra se concluyó en 1598 y su costo superó los 240 mil pesos. El resultado fue un templo suntuoso, de tres naves, con una superficie de 4 438.79 metros, el mayor existente hasta ese entonces en el virreinato de la Nueva España.²⁵

La falta de correspondencia entre la monumentalidad de la catedral, dedicada a San Ildefonso, y la pobreza numérica y económica de su vecindario no pasó inadvertida para sus contemporáneos. En 1599 el obispo de origen franciscano fray Juan Izquierdo escribió al rey cómo la iglesia fue hecha

con mucho exceso de gastos, por haberla hecho tan grande y tan suntuosa que podía ser iglesia de cualquier ciudad populosa de España, y fue inadvertencia o falta de consideración de los gobernadores y obispos de aquel tiempo que pudieron muy bien modificar los gastos y hacer una iglesia moderada conforme a la poca gente de esta ciudad, que con cincuenta mil pesos se hubiera hecho una iglesia que bastara para el ayuntamiento de los fieles en ella.²⁶

En pocas palabras, Izquierdo calculaba que la catedral yucateca era cinco veces más grande y suntuosa de lo que sus fieles ameritaban. ¿Por qué semejante despilfarro?, ¿Para qué tamaña inversión y esfuerzo para una población que contaba con una reducida población española, principal destinataria de la obra,²⁷ cercana a las 1 000 per-

²⁴ Real cédula al alcalde mayor de Yucatán sobre el hacer la iglesia catedral de Yucatán. 31 de agosto de 1561. AGI, México 2999. *DHY2*, p. 9. El cálculo sobre el costo final de la obra se encuentra en Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias de su obispado. Mérida, 15 de junio de 1599. agi, México 369. *DHY2*, p. 112.

²⁵ La catedral de Guadalajara fue concluida en 1618, la de Puebla fue bendecida en 1649, la de Oaxaca se consagró apenas en 1733, mientras que la de la ciudad de México, iniciada en 1573, fue consagrada en 1667, aunque habría que esperar a 1813 para que fuese terminada.

²⁶ Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias de su obispado. Mérida, 15 de junio de 1599. AGI, México 369. *DHY2*, p. 112.

²⁷ A principios del siglo XVII, la parroquia del Sagrario de la Catedral estaba compuesta por cuatro curatos, de los cuales dos eran para españoles, uno para negros y mulatos y el cuarto atendía a indios ladinos o naboríos. AGI, México 369, f. 436. Si bien carecemos de información precisa respecto a la población negra y naboría de Mérida, su número debió ser muy bajo habida cuenta que para entonces se calcula que en toda la península el número de indios naborías rondaría las 1 000 personas y el de negros fluctuaría entre las 300 y 500. Manuela Cristina García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, pp. 147, 155, 156.

sonas?²⁸ Es posible que entre las motivaciones de sus constructores estuviera una que deja ver el propio prelado quien, pese a sus críticas, tuvo por bien empleado el dinero invertido porque fue “para honra y gloria de Dios y también por lo que toca a el ejemplo de estos indios naturales que como tienen poco de fe rígense por las cosas visibles”.²⁹

Los mayores progresos en la construcción de la catedral de San Ildefonso ocurrieron durante la década de los ochenta, bajo el mandato episcopal de fray Gregorio de Montalvo. Ante la difícil tarea de consolidar la autoridad de la diócesis frente a la poderosa provincia franciscana, cuya labor evangelizadora y pastoral entre los mayas yucatecos gozaba de un capital social y económico que en mucho superaba al del clero diocesano,³⁰ no sería ocioso aventurar el que Montalvo haya visto en su sede material una forma de representar a la Iglesia yucateca, con el predominio visual de la iglesia catedral sobre el convento capitular franciscano como metáfora de la supremacía del clero secular sobre el regular.

La participación de la real hacienda en el patrocinio de la obra es producto del carácter del rey como patrono de la Iglesia en Indias, lo que hizo de la catedral yucateca, como en general de todas las catedrales hispanoamericanas, “expresión no sólo de una estructura religiosa, sino también del poder civil”.³¹ Y vaya que el templo dedicado a San Ildefonso cumplió el cometido de representar la figura del rey entre sus lejanos súbditos yucatecos: la parte superior del cuerpo central de su fachada se llenó con el escudo real, que por su

²⁸ Las diferentes estimaciones sobre la población española de Mérida a finales del siglo xvi y principios del xvii fluctúan entre los 150 y 200 vecinos, salvo el cálculo hecho en 1588 por Antonio de Ciudad Real, que situó su estimación en 300 vecinos españoles. Para convertir este número en población total hemos utilizado los factores de conversión 4, para el último cuarto del siglo xvi, y 5, para principios del xvii. Fray Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, t. II, México, unam, 1993, p. 339. Mercedes de la Garza (coord.), *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, t. I, UNAM, México, 2008, p. 74. Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad contestando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596. Mérida, 1 de abril de 1598. AGI, México 369. DHY2, p. 103. El obispo de Yucatán Don Diego Vázquez de Mercado al rey. Mérida, 4 de diciembre de 1606. AGI, México 369, f. 436. Los números aplicados como factores de conversión lo tomamos de García Bernal, *Población y encomienda...*, p. 151.

²⁹ Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias de su obispado. Mérida, 15 de junio de 1599. AGI, México 369. DHY2, pp. 112, 113.

³⁰ Adriana Rocher Salas, *Las doctrinas...*, pp. 77-79.

³¹ Manrique, *Del barroco...*, p. 456.

tamaño y ubicación constituye el elemento simbólico y estético más destacado de la austera portada catedralicia.

Pero si entre las autoridades civiles y eclesiásticas hubo motivos para pensar en una catedral grandiosa para una ciudad modesta como Mérida, debieron ser los vecinos los más interesados en impulsar un proyecto de tamaña envergadura. Los pobladores yucatecos, primera y segunda generación de descendientes de aquellos que conquistaron las tierras del mayab para mayor gloria de Dios y del rey, vieron diluirse sus sueños de fama y fortuna por una tierra que no les ofrendaba más que lo necesario para mantenerse, no sin apuros, con dignidad, pero lejos de aquello que creían merecer habida cuenta su estirpe conquistadora; tampoco la Corona les había dado muchas concesiones pues les negó el derecho a convertirse en nobleza titulada e, incluso, salvo contadas excepciones, a usar escudo de armas. Sin embargo, dotar a su ciudad de los principales símbolos urbanos siguió siendo una opción para significar sus méritos, pues su espacio habitado no podía ser otra cosa más que una extensión de ellos mismos y, por lo tanto, testimonio inmejorable de la civilidad y grandeza de su estirpe.

Sin embargo, es posible que junto a estas motivaciones se erigiera una que marcó la diferencia y que, como todo en Yucatán, se vinculaba directamente a los mayas peninsulares. Y no sólo porque con la catedral se habría buscado materializar la entidad de la “verdadera fe” frente a los nuevos cristianos, como apuntara fray Juan Izquierdo, sino porque con la catedral emeritense pudo existir la pretensión de significar la distancia existente entre los mundos español e indígena.

Si la carencia de zonas elevadas en la ciudad de Mérida no hubiera impedido que un espectador pudiera tener una panorámica de su traza, es posible que la imponente catedral y su humilde entorno hubiesen ofrecido una vista similar a la de aquellos mapas que, olvidados de todo sentido de la proporción, exageraban el tamaño de sus iglesias; y así como tal distorsión estaría “destinada a resaltar la sinceridad de la adherencia al cristianismo de los pobladores locales”,³² no sería aventurado suponer que un ánimo similar empujase a quienes impulsaron la construcción de la catedral emeritense, deseos de contar con un símbolo notoriamente visible de su integración

³² Kagan, *Imágenes urbanas...*, p. 109.

a la civilidad y policía cristiana, que a la vez marcase su distancia de un universo indígena cuya fidelidad a Dios y al rey no dejaba de ponerse en duda, necesidad agrandada porque a este universo lo tenían cerca, muy cerca, rodeándolos, casi abrazándolos, pues estaba en sus calles, en sus plazas, en sus templos y, sobre todo, en sus hogares, al punto que el idioma maya fue “en el verdadero sentido de la palabra, la lengua materna de los criollos”.³³

Aunque para Yucatán son escasas las crónicas o descripciones que nos permitan reconstruir la forma en que los emeritenses se apropiaron y vieron a su ciudad, tenemos unos cuantos testimonios que nos permiten aventurar que la catedral de San Ildefonso fue motivo de orgullo local, incluso desde antes de su conclusión. Durante su paso por Mérida como parte del séquito del comisario general franciscano de la Nueva España, fray Antonio de Ciudad Real supo de la construcción de la nueva catedral, la cual, aseguró, “dicen que será de las buenas de toda la Nueva España”.³⁴ Ya terminada, por dentro y por fuera, mereció de uno de los hijos de la tierra, el cronista Cárdenas Valencia, el siguiente elogio: “es el templo más lindo y vistoso que hoy hay acabado en las Indias absolutamente hablando”.³⁵

Religiosa clausura de vírgenes

Ya avanzada la construcción de la catedral, los españoles yucatecos iniciaron otro gran proyecto en aras de construir su ciudad ideal: un convento de monjas. Fenómeno característico de las áreas urbanas, si bien cumplían una importante función social en las sociedades del antiguo régimen, la de relicarios de la castidad y pureza femeninas, su dependencia de la caridad pública los hacía susceptibles de convertirse en auténticos lastres para las sociedades que les acogían, en particular en las coyunturas en que sus bienes o capitales decrecían por mala administración, impago de deudores o calamidades diversas.

Los conventos femeninos tenían en las rentas de las dotes de sus religiosas profesas su principal fuente de ingresos, las cuales se destinaban primero a la alimentación y vestido de éstas; pero los

³³ Farriss, *La sociedad maya...*, p. 184.

³⁴ Ciudad Real, *Tratado curioso...*, p. 339.

³⁵ Cárdenas Valencia, *Relación historial...*, p. 36.

gastos de un convento de monjas iban mucho más allá: sólo por citar algunos, tendríamos que considerar la construcción y mantenimiento de templo, convento y jardines, los salarios de empleados de muy diversa índole y la manutención de donadas y esclavas. Es por eso que el aporte de patronos y bienhechores tenía un importante papel para su subsistencia, por no hablar de las coyunturas de crisis para la economía conventual, razones por lo cual estas instituciones solían ubicarse en poblados caracterizados por la buena salud de su economía. De ahí que no fuera extraño que la riqueza, tanto como la piedad de una ciudad, pudiera medirse considerando el número de conventos de monjas que guardaba.³⁶

A pesar de que, salvo contadas excepciones, ni el vecindario ni las autoridades emeritenses gozaban de gran solvencia económica, sus pobladores se empeñaron en la erección de un convento de monjas concepcionistas que sirviese para salvaguardar la honra y el alma de sus hijas no casadas –y con ella la de sus familias– y ayudase a mantener indiviso el patrimonio familiar, además de proveer un seguro espiritual a su ciudad gracias a las oraciones permanentes de las esposas de Cristo. Los trámites iniciaron en 1588, contando con el apoyo del entonces gobernador Antonio de Vozmediano, pero el impulso definitivo lo recibió de Fernando de San Martín quien, como padre de una joven que tuvo que emigrar para poder profesar como religiosa concepcionista, no dejó de aportar su capital social y, sobre todo, económico, para la consecución de la empresa.³⁷

Nuestro ya conocido obispo fray Juan Izquierdo rechazó durante años la solicitud de licencia para tal fundación y cuando, finalmente, viéndose “apurado y molestado de esta gente” otorgó su anuencia,³⁸ nunca dejó de lamentarse de haber dado ese paso. Para Izquierdo, los conventos de monjas solían fundarse

³⁶ En general, la bibliografía sobre los conventos de monjas que aluden a esta circunstancia es amplia, por lo cual prefiero remitirme a la reflexión aportada por Roalva Loreto López en “Función social y urbana del monacato femenino”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*. México, UNAM-IIIH, 2010, pp. 237-265; prestar particular atención a la bibliografía inserta a partir de la página 256.

³⁷ Cárdenas Valencia, *Relación historial...*, p. 60.

³⁸ Carta del obispo de Yucatán, don fray Juan Izquierdo, a Su Majestad contestando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596. Mérida, 1 de abril de 1598. AGI, México 369. DHY2, p. 110.

30 LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS

En pueblos grandes y ricos ... y así conviene que se haga ... [pues] la misma experiencia nos muestra que los conventos de monjas fundados en tierras pobres, por no tener suficientemente el sustento que conviene, han venido a menos y se han disminuido en el honor y honra de la religión y sucedido muchos casos de infamias...³⁹

Según el obispo, Mérida estaba lejos de ser un pueblo grande y rico capaz de sustentar un convento de monjas; para el prelado, la capital yucateca era un “miserable pueblo”, una “aldea”, y en ella un monasterio femenino “estaba fuera de lugar”.⁴⁰ Además, a las condiciones económicas de Yucatán se sumaban las ecológicas y climáticas, pues las seis monjas que llegaron de México como fundadoras se encontraban “achacosas y enfermas, acongojadas y enfadadas del sumo calor que padecen”.⁴¹ Y encima, por si no tuvieran suficiente, de las seis religiosas hijas de la tierra que tomaron el hábito en Yucatán,

la una de ellas es coja y manca de una mano y la otra es lisiada de un ojo; y las otras han entrado con grande violencia y fuerza que sus padres les han hecho por no casarlas y sobre todo esto, ignorantes, sin saber leer, escribir ni cantar, ni entiendo que lo sabrán en su vida, porque tarde mal y nunca estas cosas se enseñan en el monasterio sino se llevan sabidas de acá fuera.⁴²

Así, para el obispo Izquierdo, en Yucatán no existían las condiciones mínimas necesarias para sustentar un convento de religiosas. El tiempo pareció darle la razón, por lo menos en lo que al aspecto económico se refiere: para 1598 las rentas conventuales apenas alcanzaban los 1 400 pesos anuales;⁴³ cuatro décadas después éstas sólo habían aumentado a 2 500 pesos, pese a que en el mismo lapso el número de religiosas se triplicó, al pasar de 12 a 40, razón por la cual

³⁹ *Ibid.*, pp. 108, 109.

⁴⁰ Carta del obispo don fray Juan Izquierdo de 1 de abril de 1598, citada por Miguel Ángel Bretos, *Iglesias de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Dante, 1992, p. 34.

⁴¹ Carta del obispo de Yucatán, don fray Juan Izquierdo, a Su Majestad contestando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596. Mérida, 1 de abril de 1598. AGI, México 369. *DHY2*, p. 110.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.* Véase también el informe que sobre el convento de monjas de La Consolación el obispo Izquierdo dirigió al rey el 10 de enero de 1602. AGI, México 369, *DHY2*, pp. 135-137.

el rey tuvo que acudir en su auxilio y concederles 800 ducados de renta anual (poco más de 1 102 pesos), situados en la encomienda de los pueblos de Tekax y Motul. Parte de esa precariedad económica se debió a la pérdida de valor de los bienes donde tenían fincados censos, y parte también a que tuvieron que tomar más de 14 000 pesos de las dotes para la conclusión de su iglesia, lo cual habla tanto de “la estrechez de sus rentas”⁴⁴ como de la inopia de sus bienhechores. En 1657 sus finanzas lejos estaban de haber mejorado a juzgar por lo afirmado por fray Diego López Cogolludo: “con decir que desde su fundación hasta hoy no ha tenido el convento para dar vestuario a las religiosas, se manifiesta cuan pobremente lo pasan”.⁴⁵ Para 1757 las cosas no habían cambiado mucho: en el informe de su visita pastoral, el obispo fray Ignacio de Padilla informó al rey que las rentas conventuales se encontraban “sumamente atrasadas, su fábrica antigua arruinada... y aún estoy trabajando en asegurarles los principales que corren mucho riesgo, atento el estado en que se hallan y lo muy atrasada que está la Provincia [Yucatán]”.⁴⁶

Sin embargo, pese a los pesimistas vaticinios de fray Juan Izquierdo, los apuros económicos del convento de La Consolación no se tradujeron en disminución “en el honor y honra de la religión”, por lo menos no para sus contemporáneos. Para Francisco de Cárdenas Valencia, las religiosas eran “de muy conocida virtud y santidad” y sus continuas alabanzas a su divino esposo eran “de utilidad conocida para esta República”.⁴⁷ Para López Cogolludo, las monjas eran “descendientes las más de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra, que no menos la han ilustrado con sus virtudes que ellos con sus hazañas y victorias”.⁴⁸ En su crónica, el franciscano realizó el relato de “los frutos de santidad que ha dado esta religiosa clausura de vírgenes”, en el que apuntó sus virtudes y voluntarias mortificaciones, entre las que, como cabría esperar dado las intenciones hagiográficas del texto, no se encuentra rastro de los enfados narrados por el obispo Izquierdo, ni mucho menos traza

⁴⁴ Cárdena Valencia, *Relación historial...*, p. 60. La iglesia fue concluida y bendecida en 1633.

⁴⁵ López Cogolludo, *Historia de Yucatán...*, libro cuarto, capítulo XIII, p. 215.

⁴⁶ Informe de la visita pastoral del obispo de Yucatán fray Ignacio de Padilla y Estrada. Mérida de Yucatán, a 18 de agosto de 1757. AGI, México 1031, f. 225.

⁴⁷ Cárdena Valencia, *Relación historial...*, pp. 59, 60.

⁴⁸ López Cogolludo, *Historia de Yucatán...*, libro cuarto, capítulo XIII, p. 214.

de arrepentimiento alguno por haber venido a las calurosas tierras yucatecas, como en su momento refirió el máximo prelado de la diócesis.⁴⁹ Por su parte, a mediados del siglo XVIII en el informe de su visita pastoral, fray Ignacio de Padilla no dejó de señalar que, pese a su pobreza, las concepcionistas yucatecas se mantenían “en religión, retiro y observancia”.⁵⁰

Colegio de mucho lustre y honra para esta República

El amanecer del siglo XVII encontró a Mérida con varios de los elementos que caracterizaban a las ciudades: su carácter de sede del poder político y del eclesiástico –aparte del obispo, residía en Mérida el gobierno provincial de la provincia franciscana de San José de Yucatán–, su traza urbana renacentista, su catedral y sus conventos de frailes y monjas. Pero aún le faltaba uno muy importante: un centro con estudios mayores.

Para remediar esta carencia, el doctor Pedro Sánchez de Aguilar, cura beneficiado de Calotmul y procurador del clero secular en el pleito con la provincia franciscana por la posesión de 10 curatos de indios, escribió al rey para informarle “la gran falta que había de clérigos en esta ciudad”, lo que se remediaría con la fundación de un estudio “donde se leyera alguna lección de artes, teología, cánones o sagrada escritura a que son inclinados y aplicados los naturales de este obispado”.⁵¹ Si bien el principal objetivo planteado tenía que ver con la formación de futuros sacerdotes, no sería de extrañar que detrás de la decisión subyaciese también otra idea: la del “muy grande

⁴⁹ *Ibid.*, libro undécimo, capítulo V, pp. 618-626. En contraste, medio siglo antes el obispo Izquierdo escribió al rey que las religiosas fundadoras estaban “muy arrepentidas por haber venido a esta tierra”. Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad contestando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596. Mérida, 1 de abril de 1598. *DHY2*, p. 110.

⁵⁰ Informe de la visita pastoral del obispo de Yucatán fray Ignacio de Padilla y Estrada. Mérida de Yucatán, a 18 de agosto de 1757. AGI, México 1031, f. 225.

⁵¹ Real cédula de 19 de abril de 1604 donde el rey ordena al obispo de Yucatán informe sobre la conveniencia de fundar un estudio en el obispado de Yucatán, citada en Carta del obispo de Yucatán, el doctor don Diego Vázquez de Mercado, a Su Majestad sobre varios asuntos eclesiásticos, Valladolid, 12 de diciembre de 1605. *DHY2*, p. 145.

lustre, resplandor y provecho, [que] es para una ciudad, provincia o reino, el tener estudios y escuelas de letras".⁵²

El instituto religioso fundado por Ignacio de Loyola arribó a tierras novohispanas en 1572. De inmediato, sus colegios y su prestigio se expandieron por las principales ciudades del virreinato, transmitiendo algo de su propio capital social a las ciudades que los albergaban. Y no sería de extrañar que también los yucatecos, en particular los emeritenses, quisiesen que algo de ese prestigio impregnase a su ciudad capital.

El apoyo de las autoridades locales y el generoso donativo de uno de sus vecinos permitieron en 1618 la apertura del colegio, puesto en sus inicios bajo el patronazgo de Santa Catalina, el que con posterioridad abandonaría para abrazar la protección del apóstol de las Indias, San Francisco Javier. Pero el colegio fundado quedó corto para las aspiraciones del patriciado yucateco, quien presionó para que el colegio se acogiera a una real cédula dada en 1622 por Felipe IV, por la que se permitía a la Compañía de Jesús fundar universidades en sus colegios de las Indias Occidentales en los casos en que éstos se encontrasen a doscientas millas o más de distancia de alguna universidad.⁵³

En una carta dirigida al sumo pontífice, el gobernador de Yucatán y el cabildo de Mérida señalaron la pobreza de la tierra y la distancia geográfica como principales impedimentos para que los vecinos enviasen a sus hijos a estudiar a la Universidad de México, lo que les sirvió de argumento para solicitar el establecimiento de una universidad en su colegio jesuita a fin de que los jóvenes yucatecos pudieran graduarse de maestros y doctores, pues la provincia

⁵² Citado por Rafael Patrón Sartí, *La Universidad de Mérida de Yucatán. Relación de los actos y fiestas de fundación en 1624*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2013, Anexo D, p. 111.

⁵³ La real cédula de 2 de febrero de 1622 ordenó el cumplimiento del breve de Gregorio XV, fechado el 8 de agosto de 1621, el cual concedía a los colegios jesuitas de las Indias Occidentales la gracia de graduar a sus estudiantes como bachilleres, licenciados, maestros y doctores, "adonde no hubiere universidades de estudios generales y estuvieren distantes de las Universidades públicas doscientas millas". Dicho breve fue hecho a instancias de Felipe III, quien previamente, mediante una real cédula de 30 de noviembre de 1620, autorizó el establecimiento "en las Indias de Universidades en los colegios de los Padres Jesuitas en virtud de la letras apotólicas de los Sumos Pontífices". *Ibid.*, pp. 105-110. La real cédula de Felipe III puede ver e en Certificación de Universidad en esta ciudad de Mérida de Yucatán. 20 de mayo de 1769. Archivo Nacional de Chile (en adelante ANCH), Jesuitas, 280, f. 187 y ANCH, Jesuita, 282, f. 212.

tenía gran “falta y necesidad de hombres doctos”.⁵⁴ Esta última afirmación no deja de ser llamativa, pues para formar “hombres doctos” se fundó el colegio jesuita de Mérida; ahora bien, lo que no podían hacer sus colegiales era “graduarse de maestros y doctores”. Pero, ¿para qué servía un título universitario? La respuesta tiene dos vertientes: por un lado, permitía hacer carrera en la burocracia y en la Iglesia; por el otro, constituía un reconocimiento público a la ciencia y el linaje del graduado, toda vez que el ingreso y permanencia en una Universidad exigían conocimiento académico y limpieza de sangre.⁵⁵

Los ruegos de gobernador y cabildo fueron escuchados y en 1624 los yucatecos pudieron festejar la apertura de su universidad, siendo con ello Mérida la segunda ciudad del virreinato novohispano en acoger una institución de esta naturaleza. Por cierto, el que fuese una legislación general y no una real cédula particular la que coadyuvó a la apertura y continuidad de la universidad emeritense hizo que durante siglos su legalidad y legitimidad fuesen motivo de controversia; pero tanto para los yucatecos como para la propia Corona, que en documentos oficiales la llama Real y Pontificia Universidad, la de Mérida era una universidad, con lo cual la nobleza local, si bien no podría contar entre sus miembros con duques, marqueses ni condes, sí tendría entre ellos a bachilleres, licenciados y doctores.⁵⁶

Los festejos de apertura de la nueva Universidad dieron a la capital yucateca la oportunidad de mostrar la mejor de sus caras. Según crónicas contemporáneas, en los días previos la emoción se apoderó de las calles emeritenses, pues “mientras más se acercaban las diligencias en favor de presentar el boleto y cédulas de Su Majestad, crecía el regocijo y alegría en los ánimos de los vecinos y

⁵⁴ Carta fechada el 22 de agosto de 1623, citada por Patrón Sartí, *La universidad...*, p. 19.

⁵⁵ Rodolfo Aguirre Salvador, “Presentación”, en Rodolfo Aguirre Salvador, *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*, México, CESU-UNAM, Plaza y Valdés, 2004, p. 10.

⁵⁶ Las vicisitudes en torno a la fundación y la historia del colegio jesuita de San Javier y de la Universidad fundada en él pueden verse en Rafael Patrón-Sartí, “La Universidad de Mérida de Yucatán en la época colonial (1624-1767): documentos probatorios de su existencia”, en *Historias 80, Septiembre-diciembre 2011*, pp. 47-61, 77-97. Adriana Rocher Salas, “Para lo divino y para lo humano: los colegios jesuitas de Yucatán”, en Rodolfo Aguirre Salvador, *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica. Siglos XVI-XIX*, México, IISUE-UNAM, Bonilla Artigas Editores, Iberoamericana Veluert Editorial, 2013, pp. 259-287.

encomenderos de esta ciudad por ver en ella no sólo escuela para los niños de leer y escribir y estudios menores, sino una universidad real y estudios mayores”.⁵⁷ Llegado el gran día, la ciudad se dispuso a celebrar luciendo sus más lucidas galas y blasones: se iluminaron tejados y ventanas de las casas y edificios públicos, se mandaron traer de los pueblos situados en un radio de ocho leguas a la redonda a sus músicos y danzantes, se lanzaron “cohetes, barrepiés y cámaras”, se dijeron emocionados y eruditos discursos y se representaron comedias y mascaradas; en fin, que ningún gasto se escatimó para proclamar el nuevo timbre añadido a la gloria de Yucatán y de los yucatecos pues, como afirmó el cabildo emeritense, “se ilustra y engrandece esta ciudad [Mérida] y provincia [Yucatán] con la fundación de la Universidad en el dicho colegio”.⁵⁸

Con la erección de su universidad, Mérida era ya, sin discusión alguna, toda una ciudad. No sólo lo era por la providencial –o casual, según quiera vérselo– elección de la antigua T’ho como capital política y sede eclesiástica; tampoco por el número de su población, que era bastante reducida; lo era también por las instituciones, por la arquitectura y por el trazado urbano de que sus hijos la habían dotado. Ahora sí, entonces, podría ser testimonio palpable de la gloria, de la nobleza y de la fortuna de sus moradores.

San Francisco de Campeche

La villa y puerto de San Francisco de Campeche fue la primera fundación española en la península de Yucatán durante el tercer y definitivo intento de conquista llevado a cabo por la tríada de los Francisco de Montejo, compuesta por padre, hijo y sobrino.⁵⁹ Tal mérito de nada le sirvió a la hora de establecer su jerarquía con respecto a Mérida que, enclavada en la zona más poblada de la península, ofre-

⁵⁷ Citado por Patrón Sartí, *La Universidad*, Anexo D, p. 116.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 127.

⁵⁹ Hubo dos intentos anteriores, uno de 1527 a 1529 y el segundo de 1531 a 1535, los cuales fracasaron por la falta de recursos y la tenaz resistencia opuesta por los señorios indígenas, cuya atomización política obligó a una conquista palmo a palmo del territorio del norte peninsular, que es donde se concentraba la mayor cantidad de población maya yucateca. Al respecto véase John F. Chuchiak, “La conquista de Yucatán”, en Sergio Quezada (coord.), *Historia general de Yucatán*, t. II, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 34-57.



cía mayores posibilidades económicas y estratégicas a los conquistadores. La villa de Campeche se encontraba algo distante de importantes núcleos de población maya yucateca, razón por la cual desde su fundación tuvo que dirigir su mirada a formas de acumulación de riqueza distintas a la existente en el resto de la península, basada en la explotación de la mano de obra indígena. Su condición de puerto natural le ofreció una alternativa que inmediatamente adoptó y que, con el tiempo, 1637 para ser exactos, la convertirían en el principal puerto yucateco. Sin embargo, la limitada capacidad importadora y, sobre todo, exportadora, de la región, le apartaron de la ansiada prosperidad, lo que ralentizó su crecimiento demográfico y urbano. Para colmo, su franca apertura al mar se combinó con la baja profundidad de sus costas, como eran las del resto de Yucatán, convirtiéndolas en una invitación permanente para filibusteros de todos los niveles, cuyos ligeros navíos podían entrar y salir de la bahía de Campeche sin dificultad, mientras los pesados galeones españoles tenían que atracar por lo menos a dos leguas de distancia, a menos que quisieran encallar entre piedras y arena. Si su indefensión le confería cierto atractivo, el palo de tinte, que crecía generoso en sus contornos, hizo del puerto un bocado francamente apetitoso debido a la alta valoración de la tintórea en la industria textil europea, particularmente la inglesa, por lo que no es de extrañar que el primer desembarco pirata en la villa ocurriera tan pronto como 1561.⁶⁰

Sus precarias condiciones no impidieron que los campechanos imaginaran su villa al modo de los poblados españoles que conocían ya fuera de primera mano o por referencias, los cuales tenían a su iglesia mayor, fuera catedral o parroquial, como su primer símbolo urbano. Aún maltrechos por el violento desembarco de William Parker en 1597, o tal vez debido a ello, el tres de junio de 1605, por medio de su cabildo, acudieron a don Diego Vázquez de Mercado, obispo de Yucatán, pidiendo su intercesión ante el rey para conseguir una ayuda que permitiera hacer una nueva iglesia parroquial “con el grandor que se requiere conforme a la congregación que hay de gente en esta villa”, pues la “iglesia que hay es muy pequeña y no cabe en ella la gente que en ella hay por haber muchos españo

⁶⁰ Adriana Rocher Salas, *Intramuros*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 2015, pp. 31-37.

e indios".⁶¹ Los capitulares elevaron su petición movidos tanto por la necesidad que tenían de una nueva iglesia mayor, como por la imposibilidad de los vecinos de afrontar por sí solos el proyecto "por ser todos muy pobres".⁶²

El proyecto enviado cuatro años después a Madrid puso de manifiesto que los sueños del vecindario campechano eran inversamente proporcionales a sus medios económicos: el plano revela una iglesia de tres naves, inserta en un conjunto que contaría con sacristía, antesacristía, capilla de indios, atrio y cementerio.⁶³ Para darnos una idea de la desproporción entre los deseos campechanos y sus posibilidades materiales, comparemos la iglesia pensada en 1609 con la finalmente realizada y que actualmente es la catedral de Campeche: mientras la primera contaba con 50 metros de largo y 28 de ancho, la segunda tiene 57 metros de largo por 11 de ancho; es decir, la hoy catedral cuenta con menos de la mitad de superficie total (627 m²) que la proyectada en 1609 (1 400 m²).⁶⁴ Sin embargo, en ese momento nadie encontró mayores defectos en el proyecto campechano, el cual contó con el decidido apoyo de gobernador y obispo, por lo que la construcción dio inicio inmediatamente, pero casi con la misma prontitud hubo de detenerse, con la falta de fondos erigida en su principal obstáculo. Las décadas pasaron hasta que en 1663 el entonces gobernador de Yucatán, Juan Francisco de Esquivel, llegó a la conclusión de que ese era un proyecto irrealizable, por lo que solicitó el permiso para destruir las dos naves laterales, que era todo lo que se había avanzado hasta ese momento, lo que se hizo en los años siguientes.⁶⁵

⁶¹ El Cabildo. Justicia y Regimiento de la Villa de Campeche con Gonzalo de Salazar, obispo de Yucatán, sobre las obras de la iglesia mayor de dicha villa. 1611. AGI, Escribanía 305A, ff. 10f y 10v.

⁶² *Ibid.*, f. 11f.

⁶³ Sergio C. Palacio Castro, "Algunas noticias sobre la villa de San Francisco de Campeche", en *Arquitectura de Yucatán, Cuadernos*. 11-12, 1998-1999, p. 39.

⁶⁴ La iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción fue bendecida y puesta al servicio de la feligresía local en 1705; medio siglo después se le añadieron poco más de nueve metros de largo, dejándola con sus medidas actuales. José Manuel Alcocer Bernés, *Arquitectura religiosa en Campeche (siglos XVI-XX)*, Campeche, sin editorial, 2010, pp. 28 y 30. El plano del proyecto de la iglesia parroquial se encuentra en AGI, MP, México, 521.

⁶⁵ Luis F. Sotelo Regil, *Campeche en la Historia*, t. I, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1963, pp. 140, 141. Aunque ignoramos el año de su demolición, en un plano de 1690 ya se hace alusión a la construcción de la nueva iglesia parroquial. Francisco Calderón

El contraste entre la iglesia soñada y la efectivamente construida parecen poner en evidencia que las necesidades materiales, objetivas, de la feligresía campechana en 1609 eran más modestas que las que ellos presumían. El obispo anterior a don Diego Vázquez de Mercado, fray Juan Izquierdo, calculó que los vecinos españoles eran “40 hombres de ordinario y no más”,⁶⁶ a lo que debemos sumar que la población indígena dependiente de la iglesia de la Inmaculada Concepción debió ser más escasa aún, reducida a los naboríos del barrio de San Román, puesto que los mayas yucatecos, aglutinados en el barrio de San Francisco, dependían para su administración sacramental de la doctrina del mismo nombre, a cargo de los frailes minoritas. Por esa razón Izquierdo consideraba que la iglesia mayor de Campeche era “razonable” y que con ella podía “el pueblo pasar buenamente sin que se haga otra de nuevo”; además, según informó el prelado al rey, no valía la pena construir otra iglesia ante el riesgo que la piratería entrañaba para la villa.⁶⁷

En síntesis, los campechanos eran pocos, pobres y, encima, vivían en un lugar endémicamente aquejado de la “peste” pirática. Considerando sus circunstancias, de las que eran bien conscientes, como puede verse en los testimonios de cada uno de los testigos que declararon en la averiguación integrada por el obispo Vázquez de Mercado a resultas de la petición de tres de junio de 1605, ¿de dónde sacó el vecindario campechano la idea de una iglesia parroquial como la que se propusieron hacer?

La influencia de la catedral de San Ildefonso en el proyecto campechano es evidente. Ambas iglesias cuentan con tres naves y 7 cuerpos transversales, con la nave central y el primer cuerpo, dotados de mayores dimensiones en sus paralelos, mientras que en el quinto cuerpo ubican al crucero. Otras semejanzas se encuentran en la espacialidad, pues dimensiones, ubicación y estructuras siguen un mismo patrón. El atrio es pequeño en ambos casos, en tanto tres accesos se ubican al frente de la portada principal de las dos iglesias,

Quijano, *Fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Gobierno del Estado de Veracruz, CSIC-EEHS, 1984, p. 451.

⁶⁶ Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su Majestad contestando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596. Mérida, 1 de abril de 1598. AGI, México 369, *DHY2*, p. 103.

⁶⁷ Carta del obispo de Yucatán, fray Juan Izquierdo, a Su Majestad sobre las iglesias de su obispado. 15 de junio de 1599. AGI, México 369. *Ibid.*, p. 114.

con sus cuerpos posterior y opuesto al atrio ocupados por sacristía y antesacristías, con las tres habitaciones comunicadas entre sí.⁶⁸

El proyecto de la iglesia parroquial revela que, así como la ciudad de México miraba a Europa y Mérida se enfocaba en las Indias y Nueva España, espejos acordes a sus circunstancias y aspiraciones, Campeche hacía lo propio con Mérida; por esa razón no sería la única ni la última ocasión en que la capital yucateca serviría de inspiración para los vecinos de la villa de Campeche. En general, durante siglos, la capitalidad de Mérida se afincó tanto en su función de capital política y eclesiástica como en su carácter de modelo a seguir para el resto de los poblados urbanos de la península de Yucatán.

La economía de San Francisco de Campeche se sostenía gracias al intercambio con puertos del Golfo-Caribe y de la propia región yucateca, además de Tabasco,⁶⁹ pues el tráfico comercial con la península ibérica fue mucho más ralentizado habida cuenta el papel marginal desempeñado por Yucatán en la carrera de Indias.⁷⁰ Con la desventaja de una menor base tributaria indígena, principal fuente de ingresos en la región, el puerto campechano se nutría principalmente de los capitales, productos y materias primas procedentes del noreste peninsular, lo que provocó que su élite comerciante fuese, en su mayor parte, subsidiaria de la de Mérida.⁷¹

De esta manera, San Francisco de Campeche hubo de conformarse con su lugar de segunda población de Yucatán; si sus hijos querían algo más, ahí estaba Mérida para colmar sus aspiraciones. Así lo deja ver la petición que a principios del siglo XVIII algunos vecinos pudientes hicieron para fundar un colegio de la compañía de Jesús o, para ser precisos, “un hospicio donde asistiesen tres religiosos de la Compañía de Jesús para que diesen estudios menores

⁶⁸ Agradezco a la Arq. Aída Amine Casanova Rosado haberme hecho notar esas similitudes con su interpretación de los respectivos planos de ambas iglesias.

⁶⁹ Manuela Cristina García Bernal, “La élite mercantil de Campeche (1590-1625)”, en Manuela Cristina García Bernal, Julián Ruiz Rivera y Luis Navarro García (coords.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, p. 43.

⁷⁰ Al respecto, véase de Manuela Cristina García Bernal, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, Instituto de Cultura, Conaculta, INAH, 2006, pp. 157-163.

⁷¹ Victoria González Muñoz, *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*, Sevilla, Exma. Diputación de Sevilla, 1994, p. 234. García Bernal, *La élite mercantil...*, pp. 35-38.

a los hijos de vecinos de esta villa".⁷² Esto es, no se estudiarían en el colegio campechano, puesto bajo el patrocinio de San José, las facultades mayores, como filosofía o teología, ni mucho menos se graduarían bachilleres, licenciados o doctores, como en la Universidad emeritense, con lo cual los campechanos mantuvieron intacta su dependencia de Mérida a la hora de proporcionar estudios mayores a sus hijos.

Ochenta años después, las cosas habían cambiado. Una vez expulsados los jesuitas y con el edificio de San José subutilizado, el cabildo de Campeche comenzó un litigio con la provincia franciscana yucateca exigiéndole se hiciera cargo del colegio e instaurase en él las mismas cátedras que mantenía en su convento capitular, sito en la ciudad de Mérida.⁷³ Renuente ante los reclamos campechanos, los franciscanos señalaron que el puerto, con su generalizada vocación mercantil, no necesitaba de teólogos ni filósofos, que era lo que ellos podían formar, sino de abogados y contadores.

Ante la negativa franciscana, los sucesivos representantes del cabildo de Campeche recurrieron al contraste con su aún vigente modelo de ciudad para fundamentar su reclamo. En 1795 Joaquín Ruiz de León, procurador de Campeche se preguntó "¿por qué, sin agravio de sus rentas [los frailes] conservan en esta capital [Mérida] las pretendidas cátedras y estableciéndolas en Campeche se les ha de inferir perjuicios?" Para Ruiz de León su alegato no tenía por qué ofender los seráficos sentimientos puesto que, ante todo, los jóvenes de Campeche eran "tan hijos de Dios, de la Iglesia y del Rey, como los de Mérida". Con semejante argumento no es de extrañar que el representante minorita considerase que, en buena medida, todo el problema se reducía a "¿por qué hemos [los franciscanos] de tener estudios en Mérida y no en Campeche?"⁷⁴

Más allá de que su principal misión en tierras yucatecas se encontrase en la evangelización y administración parroquial y no en la enseñanza, la negativa franciscana se debía a que los campechanos

⁷² *Relación completa de las diligencias practicadas para conseguir y fundar esta residencia de la Compañía de Jesús que tiene por título de Señor San José de Campeche*, Archivo General de la Nación, Jesuitas, I-32, exp. 1, f. 2.

⁷³ Lo relacionado con este pleito lo he tomado de Adriana Rocher Salas, *La disputa por las almas. Las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*, México, Conaculta, 2010, pp. 379-382, 410-427.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 411 y 425.

querían que los minoritas se hicieran cargo del colegio en todos los sentidos, esto es, no sólo debían atenderlo sino también mantenerlo. Sin embargo, los frailes tuvieron que claudicar, pero esperaron la primera oportunidad a su alcance para dejarlo. Y esa oportunidad se la dio la restauración de la Compañía de Jesús en los territorios de la monarquía hispana, momento en que la diócesis de Yucatán se planteó la posibilidad de devolver a la Compañía sus antiguos colegios.

Entonces, 1815, la provincia franciscana se manifestó dispuesta a dejar el colegio de San José e inició el retiro de sus religiosos ocupados en la enseñanza, si bien dejó a aquellos dedicados a la atención espiritual del vecindario. Su acción motivó la rápida reacción del cabildo campechano y una reedición del pleito sostenido veinte años atrás. Unos y otros repitieron sus viejos argumentos, pero la contundencia del hecho de que en la clase de filosofía había un alumno y en la de teología ¡cero!, parecen abonar a que, más que una carencia educativa, el colegio de San José llenaba otro tipo de necesidades de la población campechana.⁷⁵ Y esta tenía que ver con la construcción de su ciudad imaginada: “San Francisco de Campeche debía ser una ciudad ilustrada, que añadiera a su población ‘de blancos y limpios de sangre’, la instrucción que diera paso a la ‘bella civilidad’”.⁷⁶

¿Qué había pasado durante los ochenta años transcurridos entre el intento de fundar un modesto colegio donde se impartieran lectura, escritura, números y los primeros cursos de gramática y el afán por un colegio con las mismas cátedras de los que había en Mérida? Por un lado, la inseguridad por la piratería había desaparecido, en parte por la mejorada defensa de la villa, amurallada desde 1710 y con tropas permanentes para su custodia, y en parte por los Tratados de Utrecht, firmados entre 1713 y 1715, por los que las potencias europeas se comprometieron a pasar del subsidio a la piratería a su proscripción y persecución. Por el otro, las reformas al comercio marítimo, que a partir de 1770 permitieron a su puerto participar del libre comercio, dinamizaron la economía local dando paso a un sustantivo crecimiento económico y a la transformación del antiguo puerto en un polo de atracción para migrantes, lo que dio pie al crecimiento de la población y a la formación, finalmente, de una élite local más estable, con una mayor necesidad y capacidad de

⁷⁵ El intento de restauración de la Compañía de Jesús en Yucatán puede verse en Archivo Histórico Nacional de España, Clero-jesuita, leg. 117, exp. 32.

⁷⁶ Rocher Salas, *La disputa...*, p. 424.

construir un discurso localista y autonomista respecto a la capital de la gobernación.⁷⁷ Por si fuera poco, la iniciativa de la Corona de crear a mediados de siglo XVIII la plaza de teniente de rey, que en sus principios no fue muy bien recibida por las élites locales, enseñó a los campechanos lo que era gobernarse en lo político y militar sin tener que contar, más que en casos específicos, con la intervención del gobernador yucateco.⁷⁸

Ese periodo incluyó también la búsqueda de la titulación oficial de ciudad para San Francisco de Campeche. El mismo año en que la Corona autorizó la apertura del hospicio o colegio jesuita, 1714, el cabildo de la villa realizó el primer intento en ese sentido. La instancia también contó con una solicitud de escudo de armas, para cuyo diseño se aportó como única sugerencia el que debía contener “los dos brazos de las Armas de Nuestro Padre San Francisco orlado con su cordón por la mucha devoción que a tan gran padre tiene esta villa, por Patrón y Titular, para que use de ellas en sus pendones, estandartes, sellos, obras públicas y demás que se tuviere por conveniente”.⁷⁹ Si bien la petición no prosperó, deja ver la fuerza con que la fe y los bienes materiales e inmateriales que de ella se desprenden acompañarían al que sería uno de los grandes sueños de la antigua Can-Pech, pues resulta más que significativo el que, a la hora de sugerir elementos para su escudo de Armas, el poblado no encontrara mejor manera de representarse que haciendo suyos los símbolos propios de la Orden fundada por quien era su patrono y protector espiritual, san Francisco de Asís.⁸⁰

⁷⁷ Al respecto puede consultarse el ya añejo pero aún vigente trabajo de Pablo Emilio Pérez y Mallaina Bueno, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán (1797-1814)*, Sevilla, EEHS-CSIC, 1978. Sobre el mismo tema, Verónica Cordero González, *El movimiento mercantil del puerto de Campeche en la época del comercio libre y neutral, 1770-1814*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, Instituto de Cultura, Conaculta, INAH, 2004.

⁷⁸ Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Las jurisdicciones de Yucatán. La creación de la plaza de teniente de rey en Campeche”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. VII, núm. 3, julio-septiembre 1966, pp. 549-631. Ana Isabel Martínez Ortega, *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*, Sevilla, Exma. Diputación Provincial de Sevilla, 1993, pp. 212-216.

⁷⁹ El cabildo Justicia y Regimiento de la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche al Rey. Sala Capitular de la Villa de Campeche, 24 de marzo de 1714. AGI, México 889. Reproducido en Michel Antochiw, *Título de ciudad...*, p. 82.

⁸⁰ “Los dos brazos de las Armas” y el cordón de San Francisco mantuvieron su presencia en el proyecto final de escudo de armas presentado por la ya ciudad de San Francisco de Campeche, aunque entonces lo hicieron compartiendo espacio con fortalezas y navíos,

Puede resultar llamativo que en dicha petición sólo se mencionase de paso a la recién concluida muralla, como mero marcador temporal del final de las acometidas piráticas a la villa. Su ausencia en calidad de mérito o como símbolo de San Francisco de Campeche a la par del cordón franciscano podría ser motivo de extrañeza si se considera tanto su reciente conclusión como el señero linaje de los recintos amurallados como referentes urbanos en Europa. Sin embargo, esta es una de las transformaciones a la ciudad ideal introducidas por el contexto americano espacio donde, al parecer, las murallas “espirituales”, aquellas que la policía y buen gobierno proporcionaban a sus moradores, fueron preferidas a las murallas físicas, las que sólo se construyeron en poblaciones costeras, con lo cual perdieron su sentido de referente de la *civitas* como emblemas de la justicia, la autoridad municipal y símbolos de la defensa de la civilidad frente a la barbarie.⁸¹ Dicha tesis explicaría por qué en 1714 los campechanos prefirieran recurrir a su devoción por San Francisco para significar su policía, virtud y méritos, y no a sus murallas nuevas.

En los años siguientes, conforme su población y economía crecían, Campeche se abocó en hacerse de aquellos elementos que, a la par de dar respuesta a necesidades materiales, se constituyesen en los símbolos que significasen su tránsito de villa a ciudad. Y ahí, como en la propuesta de su escudo de Armas, la religión católica dejó sentadas su vigencia como sinónimo de civilidad y fuente privilegiada de motivos y emblemas urbanos.

A mediados del siglo XVIII, el vicario *in capite* José Manuel de Nájera realizó la ampliación de la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, medio siglo después de su conclusión y bendición en 1705. Nájera añadió al templo 10 varas –unos 9 metros– de longitud y renovó alhajas, ornamentos y retablos.⁸² La obra material se complementó con el cuidado puesto en el ceremonial que acompañaba al culto, al punto de que el obispo de Yucatán, fray Ignacio de Padilla, quien visitó la iglesia en 1757, señaló que en ella no se extrañaba

significativos del e fuerza invertido en la defensa de la otrora villa. Al final, “por ser impropio que un pueblo use de la características de un Santo”, el Consejo se quedó con otro diseño, el cual quedó enmarcado por el cordón de San Francisco, como forma de representar el nombre de la ciudad y su devoción al seráfico patriarca. *Ibid.*, pp. 65-71.

⁸¹ E a e la te is que postula Richard L. Kagan en “Un mundo sin murallas: la ciudad en la América Hispana colonial”, en Fortea Pérez, *Imágenes de la diversidad...*, pp. 51-81.

⁸² Alcocer Bernés, *Arquitectura religiosa...*, p. 30.

“la decencia de una catedral, por el decoro y gravedad con que se celebran los divinos oficios”.⁸³

Según el propio obispo Padilla, la ampliación se debió a que la iglesia ya no era suficiente “para el numeroso pueblo que concurre, principalmente en las fiestas principales”.⁸⁴ Sin embargo, en otra parte del informe de su visita pastoral señaló el importante papel como apoyo de la parroquia jugado por las iglesias del Dulce Nombre de Jesús, ayuda de la iglesia parroquial y ubicada a sólo una calle de ésta, y de San José, en manos de la Compañía de Jesús, particularmente durante los tiempos cuaresmales.⁸⁵ De esta manera, podría parecer que las iglesias existentes garantizaban la correcta atención del vecindario, incluso en cuaresma y semana santa, con lo cual quedaría como explicación principal de la cirugía mayor a la que se sometió a la iglesia de la Inmaculada Concepción el tener una iglesia “capaz” para acoger a la feligresía durante las fiestas, cuando a los feligreses cotidianos se unían los representantes de los pueblos sujetos a la administración espiritual de la parroquia.

Ampliar una iglesia sólo para acoger eventos ocasionales podría sonar a lujo, a exceso, sobre todo por tratarse de una población que apenas empezaba a salir de su secular parálisis económica. Sin embargo, obras como la realizada en la parroquia o en la iglesia de San José, bendecida en 1756, provista de una fachada única en la región por su decorado con azulejos de talavera, tenían la virtud de servir de escaparate a una villa deseosa de mostrar que había abandonado el camino de la precariedad para transitar por la vía de la prosperidad, de ahí que no sea de extrañar que ambos proyectos recibiesen la bendición de los feligreses, quienes se constituyeron en su principal soporte económico.⁸⁶

El crecimiento económico producto del aumento del tráfico marítimo se vio reflejado en obras materiales que dieron rostro y forma a las aspiraciones locales, finalmente colmadas con la obtención del título de ciudad, concedido por Carlos III a San Francisco de Campe-

⁸³ Visita del Obispado de Yucatán hecha por su Obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Ignacio de Padilla. 18 de agosto de 1757. AGI, México, 1031, f. 230.

⁸⁴ *Ibid.*, f. 230.

⁸⁵ *Ibid.*, f. 231.

⁸⁶ Sobre la construcción de la iglesia de San José, véase Adriana Rocher Salas, *Intramuros*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 2015, pp. 165, 166.

che en 1777.⁸⁷ Este nuevo estatus, reflejo de sus altas expectativas, es lo que debió empujar los afanes campechanos por albergar estudios mayores iguales a los que había en Mérida, su ciudad capital, su modelo más inmediato y palpable de lo que una ciudad debía ser y tener.

Epílogo

Mientras la religión católica se sostuvo como el elemento que dotaba de sentido a la vida de comunidades e individuos, sus instituciones y edificios pervivieron como los elementos que mejor simbolizaban los afanes espirituales y materiales de las sociedades urbanas. Y aunque el avance de la modernidad, con su caudal de nuevas formas de concebir el mundo, cuestionó ese papel protagónico, no por eso logró condenarlos al olvido, en parte porque la fe que impulsó su construcción continuó viva, y en parte también porque, como ocurrió en otras tantas ocasiones, han tenido la virtud de incorporar nuevas funciones y significados aparte del puramente religioso.

Su carácter de testimonio de tiempos pretéritos y glorias pasadas los han convertido en parte del patrimonio cultural de Mérida y Campeche. Su atractivo para el turismo los mantiene también como fuente de recursos económicos, con capacidad de inyectar vida y esperanza a las economías locales, así como antaño lo hicieron los proyectos constructivos que les dieron forma. Mérida presume con orgullo el poseer la catedral más antigua de México y la primera construida en la América continental,⁸⁸ mientras que Campeche, no conforme con aferrarse al viejo mito de que en el espacio ocupado por la iglesia de San Francisco se dijo la primera misa en tierra firme americana,⁸⁹ ha creado uno nuevo, que sitúa a su iglesia de Gua-

⁸⁷ Antochiw, *Título de ciudad...*, pp. 39-46.

⁸⁸ <http://www.en-yucatan.com.mx/merida-yucatan/catedral-de-san-idelfonso.php>. <http://yucatanotoday.com/catedral-de-san-ildefonso/>. Consultadas el 6 de agosto de 2016.

⁸⁹ Este mito, surgido en algún punto del siglo XIX, se basa en la idea de que al ser Campeche el primer lugar de tierra firme visitado por expediciones españolas, lo que ocurrió en marzo de 1517, y considerando la conocida religiosidad de los expedicionarios hispanos, se presupone debió haberse celebrado una misa, la primera en tierra firme continental. Sin embargo, aparte de que no existe registro alguno de una misa o durante dicha expedición, la primera celebración eucarística en tierras continentales tuvo lugar en el actual Honduras en 1502, durante el cuarto y último viaje de Colón a América. Sin importar que la evidencia le dé la



dalupe como la primera iglesia dedicada a la Guadalupe mexicana después de la del Tepeyac.⁹⁰ Estos hitos, reales o míticos, constituyen un excelente testimonio de la forma en que los reflejos materiales y simbólicos de la fe conservan su añejo carácter polisémico, cualidad que tal vez explique el que, incluso hoy, aún sea posible enunciar en presente y no en pasado su papel como constructores de la ciudad.

espalda, el mito de la primera misa se reproduce en información oficial de los gobiernos civiles y eclesiásticos, y actualmente la ciudad de Campeche y el barrio de San Francisco se preparan para festejar en 2017 los 500 años de esa supuesta primera misa. <http://expresocampeche.com/notas/estado/2015/09/28/papa-vendria-a-campeche-en-2017/>. Consultado el 7 de julio de 2016.

⁹⁰ Fabricio Seleno Calderón Canabal, "Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Campeche: Primer templo guadalupano fuera del Tepeyac", Diócesis de Campeche, 6 de diciembre de 2010, <http://diocesisdecampeche.blogspot.mx/2010/12/en-campeche-primer-templo-guadalupano.html>; y 12 de diciembre de 2012, http://diocesisdecampeche.blogspot.mx/2010/12/en-campeche-primer-templo-guadalupano_12.html. Consultados el 5 de junio de 2016.